



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija nueva fecha de defensa oral de tesis - Ab. Santiago Tizon

VISTO:

La Resolución Decanal 494/2023 por la que se fijó la fecha de la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Ab. Santiago Tizón para el día miércoles 07 de junio de 2023 a las 11.00 horas.-

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal 494/2023 se fijó la fecha de la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Ab. Santiago Tizón para el día miércoles 07 de junio de 2023 a las 11.00 horas;

Que el Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler, miembro del Tribunal de Tesis, solicitó la reprogramación de la defensa oral fijada para el día 07 de junio de 2023, atento a que por razones de fuerza mayor no podrá participar el día oportunamente fijado;

Que en consecuencia se hace necesario fijar nuevo día y hora para la defensa oral y pública del Ab. Santiago Tizón;

Por todo ello

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar como nueva fecha para llevar a cabo la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Ab. Santiago Tizón para el día lunes 12 de junio de 2023 a las 13.00 hs. -

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

